GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 06 ENE 2022 HORA: 9:09 NOMBRE

OF. DIPLAN/CIV 007-2022
Guatemala, 05 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 06 ENE 2022 Firma: Hora: 10:41 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 497-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,515.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior –DS–, del ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. Sergio R. González [illegible]
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO 06 ENE 2022
A las 11:50 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 007-2022
Guatemala, 05 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 497-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,515.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior –DS–, del ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
29 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 497-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 52 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco mil quinientos quince quetzales exactos (Q.25,515.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-**2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 52 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

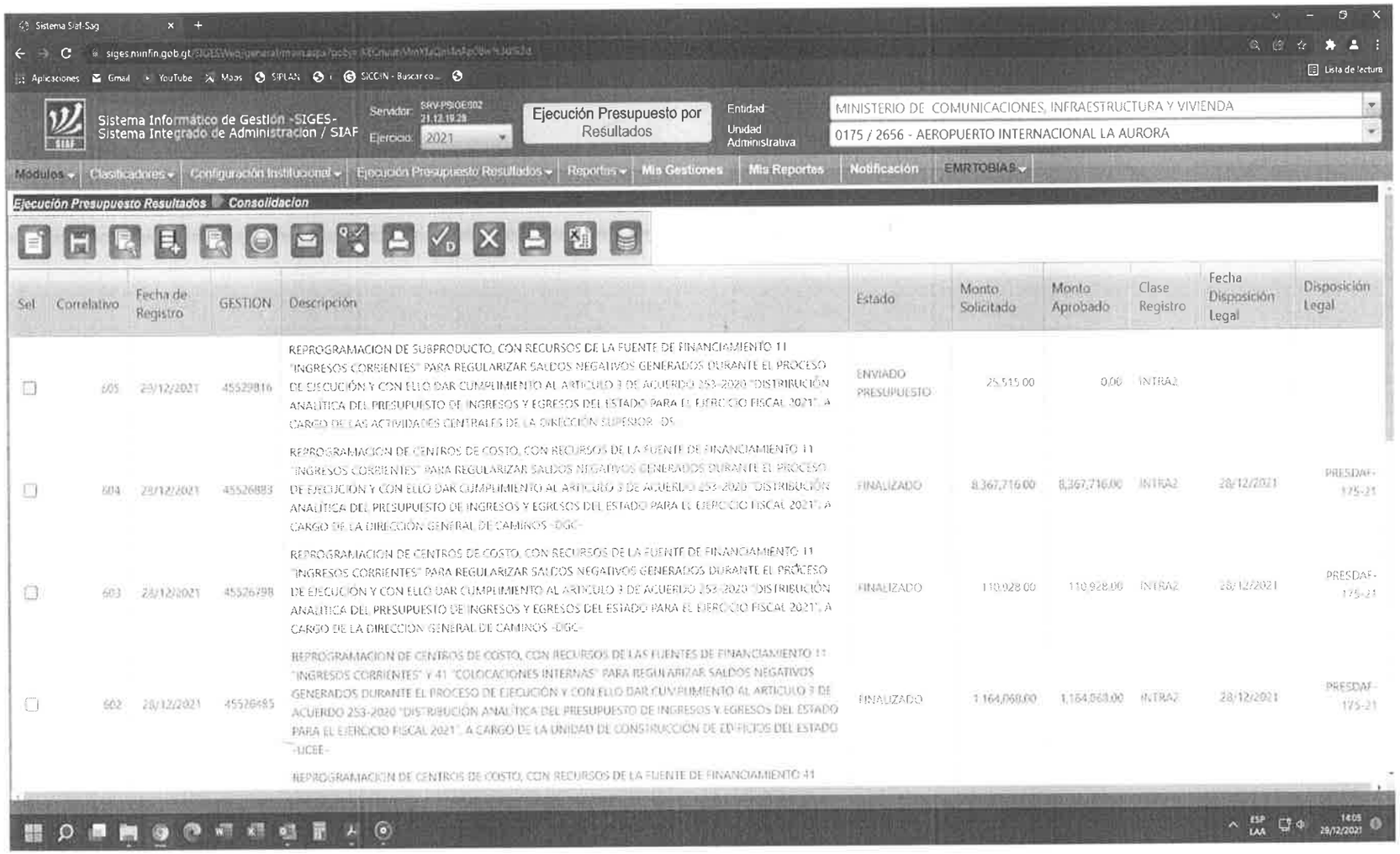

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	605	23/12/2021	45529816	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-	ENVIADO PRESUPUESTO	25,515.00	0.00	INTRA2		
☐	604	23/12/2021	45526883	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	8,367,716.00	8,367,716.00	INTRA2	28/12/2021	PRESDAF-175-21
☐	603	23/12/2021	45526298	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	110,928.00	110,928.00	INTRA2	28/12/2021	PRESDAF-175-21
☐	602	23/12/2021	45526485	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	1,164,068.00	1,164,068.00	INTRA2	28/12/2021	PRESDAF-175-21
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41						

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

245

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECIBIDO
29 DIC 2021
Firma: _____ Hora: 11:50

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

ORTP - 1052 - 21 - cc
Guatemala, 29 de Diciembre de 2,021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciada Urcuyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de ***Q. 25,515.00****, sírvase encontrar adjunto a la presente:*

- *Comprobante de SIGES,*
- *Justificación de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 53*
- *Oficio (DAF)*
- *Justificaciones de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 52*

la cual servirá para poder regularizar saldos negativos que presenta esta Dirección Superior.

Saludos cordiales

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
29 DIC 2021
Recibido a las: 11 Horas: 54 Mins.
Firma: _____

Lic. Crishan Josué Chinchilla González
Jefe del
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/12/2021 HORA : 11:23.20 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-25,515.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-25,515.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								25,515.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	25,000.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	515.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-25,515.00	25,515.00
		-25,515.00	25,515.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,515.00	25,515.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,515.00	25,515.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,515.00	25,515.00
Total	**-25,515.00**	**25,515.00**

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.52, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2021 HORA : 11:23.20 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados

10908-45;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.52, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Departamento de Registro y Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularizar saldos negativos de renglones presupuestarios y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre el Centro de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Veinticinco Mil Quinientos Quince Quetzales Exactos Q. 25,515.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios administrativos**
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios administrativos**
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 153 Arrendamiento de maquinas y equipos de oficina
Renglón 296 Útiles de cocina y comedor

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Departamento de Análisis Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT.53-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 3, 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación de recursos, del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS),** de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros,** con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobre giro,, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2021 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 29 de diciembre del 2021

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

DRTP – 1051 – 21 - cc
Guatemala, 29 de Diciembre de 2,021

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECIBIDO
29 DIC 2021
Firma: _____ Hora: 11:51

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a ***Reprogramación de Subproductos No.52 adjunta****, por un Monto de* ***Veinticinco Mil Quinientos Quince Quetzales Exactos (Q. 25,515.00)****, la cual servirá para poder regularizar saldos negativos que presenta esta Dirección Superior.*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesus Bardon Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/12/2021 HORA : 11:23.20 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-25,515.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-25,515.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								25,515.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	25,000.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	515.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-25,515.00	25,515.00
		-25,515.00	25,515.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,515.00	25,515.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,515.00	25,515.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,515.00	25,515.00
Total	**-25,515.00**	**25,515.00**

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.52, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2021 HORA : 11:19.15 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados

10908-45;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.52, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Axel de Jesús Dardón (Firma)
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2021 HORA : 11:23.20 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados

10908-45;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.52, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Axel de Jesús Barrios Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

FIRMA

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVO

10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" **Q. 25,515.00**

Se solicita el presente débito, derivado a que él renglón vigente cuenta con economías a la presente fecha, teniendo la necesidad de cubrir necesidades de pago en otros renglones presupuestarios.

Monto Total de Débitos: **Q. 25,515.00**

CREDITOS

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVO

10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" Q. 25,000.00

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020,"Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de arrendamiento de nuevos equipos de Fotocopiadoras para los diferentes Deptos. de la Dirección Superior, solicitud del Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros

Renglón 296 Útiles de cocina y comedor: Q. 515.00

Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020,"Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de cinco abrelatas, para los Vicedespachos, solicitud del Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Cantidad	Articulo	Código insumo	Precio	Total
5	Abrelatas, Diseño: Mariposa; Material: Aluminio; Tipo: Manual	32810	Q. 103.00	Q. 515.00

Monto Total de Créditos: Q. 25,515.00

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 52-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 3, 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación de recursos, del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS),** de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros,** con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobre giro, por un monto total de: **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q. 25,515.00),** dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 29 de diciembre del 2021

Lic. Cristian Josué Cáncinilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.